



DTCI

**202538500069581**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 22 de 2025

Señor  
**ANONIMO**  
No registra  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta al radicado IDU 202518500075092 del 17-ENERO-2025,  
MANTENIMIENTO CALLE 58 ENTRE CARRERA 15 A Y CARRERA 15 A BIS -  
Localidad de Teusaquillo.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, donde manifiesta “(...) SEÑORES IDU RESPETUOSAM3NTE ME PERMITO SOLICITAR SEA REPARADA LA MALLA VIAL SOBRE LA CALLE 58 CON CARRERA 15A TENIENDO EN CUENTA QUE EN ESA DIRECCION HAY UN HUECO DE GRAN MAGNITUD EL CUAL PUEDE SER FACTOR DE RIESGO PARA LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE OCACIONANDO DAÑOS A VEHICULOS Y POSIBLE AFECTACION A PEATONES RESIDENTES OQUE TENSITEN POR ESTE SECTOR ATENTAMENTE PATRULLERO CARLOS JULIO PINILLA GARZON GESTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO POLICIA NACIONAL (...)”, una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial local de la ciudad como se muestra a continuación:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCL

**202538500069581**

Información Pública  
 Al responder cite este número

VIA	DESDE	HASTA	CIV	TIPO MALLA	OBSERVACIÓN
CL. 58 A	Cr. 15 A	Cr. 15 A Bis	13000726	Local	No Priorizada.

Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Teusaquillo y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

En virtud de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Teusaquillo y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

**MONICA ELOISA RUEDA PENA**  
**Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura**

Firma mecánica generada el 22-01-2025 06:02:53 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO - Bogotá DC - Bogotá - TRANSVERSAL 18 BIS 38 41 - cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co  
 Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 -  
 correspondencia@umv.gov.co

Revisó: CARLOS EDUARDO LONDOÑO NARANJO - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
 Elaboró: GUILLERMO JAIMES BORDA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 11031  
 Tel: 3386660  
[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V15

